

TALLER OSCAR, C.A. (TOCA), C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

202° y 153°

DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ, Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrita a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo: 5-A RMPET. Número: 29 del año 2013**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

395

ESTE FOLIO PERTENECE A:

TALLER OSCAR, C.A. (TOCA), C.A

Número de expediente: 395

CIUDADANO:

REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO.

SU DESPACHO.

QUIEN SUSCRIBE, CONRADO ANTONIO CANELONES NUÑES, VENEZOLANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO, ABOGADO EN EJERCICIO INSCRITO EN EL I.P.S.A BAJO EL N° 23.773, DOMICILIADO EN SABANA DE MENDOZA MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO TRUJILLO, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD N° 9.086.623. ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2.012, DE LA EMPRESA TALLER OSCAR (TOCA), C.A, REGISTRADA POR ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, DEL TRABAJO Y DEL TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 1.989, ANOTADA BAJO EL NRO 395. TOMO XXVIII, NRO. DE EXPEDIENTE 395. Y POSTERIORMENTE MODIFICADA SEGUN DOCUMENTO DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2.008, TODO EL EXPEDIENTE, PIEZA IRMPET, DE FECHA 03-11-1989.

SOLICITO DE USTED, QUE ESTA ACTA QUE PRESENTO A ESTE DESPACHO SEA REGISTRADA EN LAS ACTAS QUE CURSAN EN EL EXPEDIENTE, YA MENCIONADO Y SE EXPIDA COPIA CERTIFICADA UNA VEZ QUE SE PROCEDA AL REGISTRO RESPECTIVO, PARA SU PUBLICACION DE LEY.

ES JUSTICIA QUE ESPERO MERECER EN VALERA A FECHA DE SU PRESENTACION

EL SOLICITANTE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

Municipio Valera, 7 de Febrero del Año 2013

RM No. 454

202° y 153°

Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVESE original. El anterior documento redactado por el Abogado CONRADO ANTONIO CANELONES NUÑES IPSA N.: 23773, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 29, TOMO -5-A RMPET Derechos pagados BS: 312,30 Según Planilla

RM No. 45400057616. Banco No. 329122983 Por BS: 3.599,00. La identificación se efectuó así: CONRADO ANTONIO CANELONES NUÑES C.I: V-9.086.623. Abogado Revisor: ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ

Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

TALLER OSCAR, C.A. (TOCA), C.A

Número de expediente: 395

DIV/MOD

EN EL DIA DE HOY 29 DE OCTUBRE DEL 2.012, SIENDO LAS 10:00 A:M: PRESENTE EN LA SEDE DE LA EMPRESA TALLER OSCAR (TOCA), C.A. UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA, SABANA DE MENDOZA, ESTADO TRUJILLO, EL DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA, OSCAR ENRIQUE PEÑA RIVAS Y LOS ACCIONISTAS: OSCAR PEÑA ALARCON, CARLOS EDUARDO PEÑA ALARCON Y ENITH YUBIDYTH PEÑA ALARCON, VENEZOLANOS, MAYORES DE EDAD TITULARES DE LAS CEDULAS DE IDENTIDAD NUMEROS V-5.104.147, 16.535.952, 16.535.953 Y 13.765.998, RESPECTIVAMENTE, DOMICILIADOS EN SABANA MENDOZA, MUNICIPIO BOLIVAR, ESTADO TRUJILLO, CON LAS SIGUIENTES ACCIONES: EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS: CON 1.166 ACCIONES, EL TERCERO: CON 1.166 ACCIONES Y LA ULTIMA CON 1.168 ACCIONES, QUE SUSCRIBIERON Y PAGARON EN LA EMPRESA TALLER OSCAR (TOCA) C.A. QUIENES REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, POR LO QUE NO ES NECESARIO REQUISITO DE PREVIA CONVOCATORIA PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS: PRIMERO: VENTA DE LAS ACCIONES DE LA EMPRESA TALLER OSCAR (TOCA) C.A. SEGUNDO: MODIFICACION DEL ARTICULO QUINTO. TERCERO: MODIFICACION DEL ARTICULO DECIMO SEGUNDO. ACTO SEGUIDO TOMO EL DERECHO DE PALABRA EL DIRECTOR GERENTE Y PASO A DETALLAR LOS PUNTOS: PRIMERO: SE PROCEDA A PROTOCOLIZAR LOS DOCUMENTOS DE LAS VENTAS DE ACCIONES, AUTENTICADOS POR ANTE LA NOTARIA PUBLICA DE SABANA DE MENDOZA, EL PRIMERO ANOTADO BAJO EL NRO.58, TOMO 57, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2.011 Y EL SEGUNDO BAJO EL NRO. 26, TOMO 45, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2.011. SEGUNDO: EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL BOLIVARES (350.000,00 BS), DIVIDIDOS EN 3.500 ACCIONES, DE CIEN BOLIVARES (100,00 BS), CADA UNA. ESTE CAPITAL ESTA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO POR LOS SOCIOS ASI: OSCAR PEÑA ALARCON: SUSCRIBE Y PAGA 1.166 ACCIONES, POR UN VALOR DE CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS BOLIVARES (116.600,00 BS). CARLOS EDUARDO PEÑA ALARCON, SUCRIBE Y PAGA 1.166 ACCIONES, POR UN VALOR DE CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS BOLIVARES (116.600,00 BS) Y ENITH YUBIDYTH PEÑA ALARCON, SUSCRIBE Y PAGA 1.168 ACCIONES, POR UN VALOR DE CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS (116.800,00 BS). TERCERO: SE APROBO LA MODIFICACION DEL ARTICULO DECIMO SEGUNDO, EN LA FORMA SIGUIENTE: PARA EL PERIODO DE CINCO AÑOS SE RATIFICA AL CIUDADANO: OSCAR ENRIQUE PEÑA RIVAS, COMO DIRECTOR GERENTE. Y SE NOMBRARA COMO SUPLENTE A LA SOCIA ENITH YUBIDYTH PEÑA ALARCON. SE AUTORIZA AL ABOGADO CONRADO ANTONIO CANELONES NUÑES, CEDULADO BAJO EL NRO. V-9.086.623, I.P.S.A. NRO.23.773, DEL MISMO DOMICILIO. PARA QUE PRESENTE ESTA ACTA ANTE EL REGISTRO PARA SU PROTOCOLIZACION DEBIDA. Y SE EXPIDA COPIA CERTIFICADA CON EL AUTO QUE LA PROVEA.

MUNICIPIO VALERA, 7 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE (FDOS.) CONRADO ANTONIO CANELONES NUÑES, DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN **SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2012.4.1378** DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ

Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo